



Marco de Actuaciones Prioritarias para Recuperar el Mar Menor

MITECO destina 20 millones a ayudas para implementar prácticas agrícolas que contribuyan a la transición agroecológica y a la recuperación ambiental de la cuenca vertiente del Mar Menor

- La Fundación Biodiversidad gestionará la convocatoria, destinada a organizaciones del sector agrario, entidades locales y entidades del ámbito científico
- Los proyectos podrán optar a ayudas de entre 300.000€ y 2M€ y contarán con una cofinanciación de hasta un 90% y una duración de hasta tres años

23 de mayo de 2023- El Consejo de Ministros ha aprobado la convocatoria de una línea de ayudas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) por valor de 20M€, para el fomento de proyectos demostrativos de las mejores prácticas en el ámbito agrícola, que contribuyan a la transición ecológica en la agricultura y a la reducción de los impactos en origen en la cuenca vertiente del Mar Menor. Su objetivo último es conseguir el restablecimiento del equilibrio natural de la zona de forma compatible con la sostenibilidad de la actividad agraria.

La convocatoria busca generar experiencias escalables, replicables, innovadoras, basadas en la ciencia y con la máxima implicación y participación de los agricultores.

Pretende obtener resultados ambiciosos en aspectos como la reducción de aportes de agroquímicos, de fertilizantes orgánicos, de los retornos de riego y de los procesos erosivos. Con ello, se busca mejorar la calidad del suelo y reducir la demanda de recursos hídricos, para lograr una mejora ambiental y de biodiversidad en el ámbito agrario de la cuenca vertiente del Mar Menor.

La convocatoria parte de la premisa de que la transición agroecológica requiere de la implicación de todos los actores sociales, con los agricultores como parte fundamental de la solución. Así, pueden optar a las ayudas diferentes tipos de



beneficiarios en los que se incluyen organizaciones profesionales e interprofesionales agrarias y otras entidades con personalidad jurídica en el ámbito agrícola (organizaciones de productores, cooperativas, comunidades de bienes agrarias, etc.), así como entidades locales, entidades sin ánimo de lucro y entidades científicas, que tiene un papel clave en la búsqueda y aplicación de soluciones innovadoras a los problemas que padece el Mar Menor. La convocatoria permite igualmente las agrupaciones de beneficiarios de hasta seis entidades.

El diseño de las ayudas ha contado, desde su comienzo, con la colaboración y participación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) y de los representantes del sector agrario.

Los proyectos seleccionados habrán de desarrollarse en la superficie agrícola dentro de la cuenca vertiente del Mar Menor (definida en el Anexo 1 de la Ley 3/2020, de 27 de julio, de recuperación y protección del Mar Menor), perteneciente a los municipios de San Pedro del Pinatar, San Javier, Los Alcázares, Torre Pacheco, Fuente Álamo de Murcia, Cartagena, La Unión, Murcia, Mazarrón y Alhama de Murcia.

IMPULSO DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO EN EL MAR MENOR

La Fundación Biodiversidad se encargará de la gestión de la convocatoria, que contempla ayudas de entre 300.000€ y 2M€. Las iniciativas seleccionadas podrán extenderse tres años desde la concesión de las ayudas. La selección de los proyectos se realizará en régimen de concurrencia competitiva, atendiendo a criterios técnicos, estratégicos, ambientales y sociales.

Las ayudas permitirán el desarrollo de diferentes acciones, tales como la utilización de Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN) y la implementación de buenas prácticas agrarias para la reducción de impactos en origen (como pueden ser las estructuras vegetales o filtros verdes), los cambios en las prácticas de cultivo (como las cubiertas verdes o empleo de biosoluciones) o la diversificación y la conversión de cultivos.

Se contempla también la creación de nuevos modelos agrarios que permitan un cambio en la gobernanza y planificación territorial para la protección y mejora de los valores ecológicos, paisajísticos y naturales, así como las acciones de mejora en la comercialización y diferenciación de los productos en los mercados por buenas prácticas ambientales, y acciones de formación, capacitación, difusión y transferencia de resultados.



VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Gobernamos
Contigo.

La convocatoria aprobada en Consejo de Ministros da cumplimiento al compromiso de restauración y mejora ambiental en las explotaciones agrarias mediante la reducción de los impactos de sus actividades en origen, que recoge el Marco de Actuaciones prioritarias para recuperar el Mar Menor.

CORREO ELECTRÓNICO

bnz-prensa@miteco.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes